

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

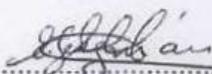
En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 6 ½ Vía Daule, Calle 4 No. 115 y Av. Primera Galpón 13 Centro comercial Juliana, se reúne La Junta General de Accionistas de la compañía CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA., de acuerdo a lo previsto en La Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus únicos accionistas la compañía CORDELERIA ISANCRIS CIA. LTDA., representada por la Sra. GUZMAN VELEZ MARIA ELIZABETH de nacionalidad ecuatoriana como propietaria de doscientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el Sr. VILLAMARIN DELGADO WILSON ALEJANDRO, como propietario de ciento cincuenta y ocho acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el Sr. VILLAMARIN GUZMAN ANDRES ALEJANDRO como propietario de doce acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el Sr. VILLAMARIN GUZMAN CHRISTIAN DANIEL de nacionalidad ecuatoriana como propietario de doce acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y la Sra. VILLAMARIN GUZMAN ISABEL ALEXANDRA de nacionalidad ecuatoriana como propietaria de dieciocho acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. En consecuencia, encontrándose presente el cien por ciento del capital social que es de cuatrocientos dólares se instala esta Junta actuando como Presidente la señora Guzmán Vélez María Elizabeth y como Secretario el Sr. Villamarín Guzmán Andrés Alejandro, en su calidad de accionista, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Aprobar los Estados Financieros De CORDELERIA ISANCRIS CÍA. LTDA. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No.06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 DEL 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 del IO de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.OIO DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No.SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O No.94 de diciembre 23 del 2009.

Preside la sesión la Sra. Guzmán Vélez María Elizabeth, siendo asistido por el Sr. Villamarín Guzmán Andrés Alejandro, como Secretario Ad-hoc.- La Secretario Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicitada a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

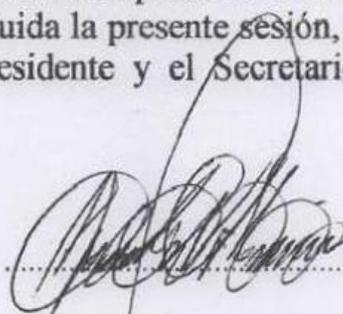
Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio. - El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la

junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas. - Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



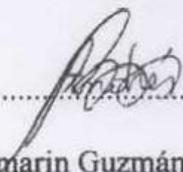
.....
Guzmán Vélez María Elizabeth

Accionista y presidenta



.....
Villamarín Delgado Wilson Alejandro

Accionista y gerente general



.....
Villamarín Guzmán Andrés Alejandro

Secretario Ad-hoc